

Sangolquí, 9 de marzo de 2010

Señor

Edison Raúl Aldaz Guña

Presente.

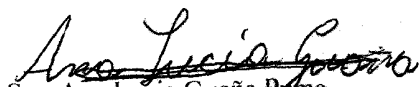
De nuestra consideración:

Cúmpleme comunicarle que mediante que mediante Junta General Universal y extraordinaria de Socios, realizada el día 6 de marzo de 2010, la Compañía TRANSPORTE EXTRA-PESADO ALDAZ MENA CIA. LTDA., acordó elegir a usted como Gerente General de la misma, por el periodo de dos años, contando a partir de la inscripción de este nombramiento en el registro de la Propiedad del Cantón Mejía.

A usted le corresponde ejercer la representación LEGAL, JUDICIAL y EXTRAJUDICIAL de la misma.

Los estatutos sociales constan en la escritura pública de constitución, otorgada el 20 de marzo de 2001, ante el Notario del Cantón Rumíñahui, Dr. Carlos A. Martínez Paredes e inscrita en el Registro Mercantil a cargo del Registrador de la Propiedad del Cantón Mejía de la Provincia de Pichincha con el No. 1509 del Repertorio y 22 del Registro Mercantil el 4 de julio del 2001. La Compañía fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01.Q.I.J. 2670 del 30 de mayo de 2001.

Atentamente,

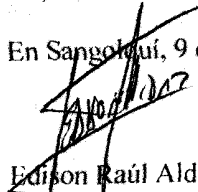


Sra. Ana Lucía Guaña Palma

Presidente de la Junta

Yo, Edison Raúl Aldaz Guña, acepto el cargo para el cual he sido elegido

En Sangolquí, 9 de marzo de 2010



Edison Raúl Aldaz Guña

C.C. 171385263-8

DOMICILIO: Parroquia Sangolquí del Cantón Rumíñahui Provincia de Pichincha.

RAZÓN: El Nombramiento que antecede queda anotado e inscrito con los números 1141 del Repertorio y 77 del Registro Mercantil, hoy Lunes a las once horas treinta minutos .- Machachi, Abril 26 del 2010.- Certifico.- El Registrador.-

*[Handwritten signature]*

